



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 949-06

SALTA, 31 AGO. 2006

EXPTE.N° 4.330/06.-

VISTO:

La Res.H.N° 491/06, por la cual se designa Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en la cátedra de Prácticas-Críticas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, durante el periodo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el número de libreta universitaria del alumno Juan M. Díaz Pas;

Que es necesario emitir resolución modificatoria y dejar debidamente aclarada esta situación ;

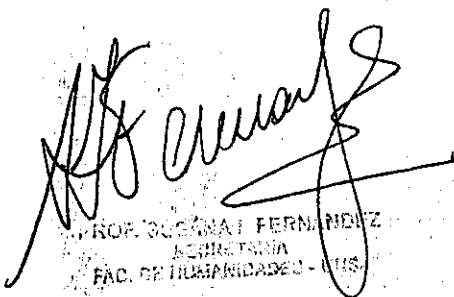
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

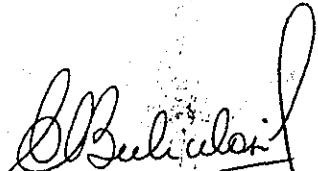
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de la Res. H. N° 491/06, en el sentido rectificar el número de Libreta Universitaria del alumno **Juan Manuel Díaz Pas**, donde dice "...LU.N° 708.202, deberá decir "...LU.N° 706.882

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

273-06


PROF. ROCÍO FERNÁNDEZ
ARGENTINA
FAC. DE HUMANIDADES - U.N.S.




Lic. CATALINA BASTICH
FAC. DE HUMANIDADES - U.N.S.